



Asiento: R-764/2022

Fecha-Hora: 02/06/2022 14:02:56

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UM PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2021/22 PRIMERA FASE.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Concesión de AYUDAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UM PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2021/22, al amparo de la Resolución Rectoral R-365/2022 de 11 de marzo, y en vista de la financiación disponible,

RESUELVO:

Primero. - Dictar resolución con la aprobación de la Lista Definitiva de ayudas concedidas y excluidas según figuran relacionadas en el Anexo I.

Segundo. - La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 2 de junio de 2022

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-764/2022; Fecha-hora:
02/06/2022 14:02:56

Código seguro de verificación:
RUxFMt24-Rx1WYdWl-gw3ngNCi-oAnhB9Jn

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2





ANEXO I

| SOLICITUD ADJUDICADA | | | |
|----------------------|----------------------|--------|------------|
| DNI | APELLIDOS | NOMBRE | IMPORTE |
| 34****75V | HASSAINE HASSAINE | SORAYA | 2000 EUROS |

| SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE | | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------|--|
| DNI | APELLIDOS | NOMBRE | MOTIVO |
| ****8714Y | PEÑALVER MARTÍNEZ | IRENE | NO PODER CUMPLIR CON LA DURACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (BASE 4º) |
| 142****5G | GÓNZALEZ MARTÍNEZ | JOSÉ MANUEL | NO LOCALIZACIÓN EMPRESA |

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

